

20/06/26

## Desarticulado un grupo criminal dedicado al tráfico ilegal de especies exóticas en Sevilla

### Resumen

Dos personas han sido detenidas y ocho investigadas por delitos contra la flora y fauna, contrabando de especies exóticas, maltrato animal y pertenencia a grupo criminal

En total se han realizado cinco registros en inmuebles y tres en naves industriales. En todos se localizaron diversas especies de animales exóticos protegidos por el convenio CITES

Entre dichos especímenes se encontraron reptiles, artrópodos, perros y gatos. Todos ellos destinados a su venta sin la autorización correspondiente para dicha actividad

### Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación "ZMIJA", ha detenido a dos personas e investigado a otras ocho por su presunta participación en diversos delitos contra la flora y la fauna, contrabando de especies exóticas, maltrato animal y pertenencia a grupo criminal en Sevilla.

El SEPRONA inició la investigación a finales de 2025 debido a informaciones recibidas por distintas vías en relación a una presunta organización dedicada a hechos delictivos contra la flora y fauna. Como consecuencia de estas investigaciones, los agentes interceptaron en el Aeropuerto de San Pablo de Sevilla una maleta en cuyo interior se localizaron diversos especímenes de animales. Todos ellos protegidos por el Convenio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre CITES y careciendo de cualquier tipo de documentación.

#### Personal de empresas de paquetería no autorizadas

A raíz de la intervención de la maleta se comprobó el destino de dicho envío, el cual fue ubicado en las Palmas de Gran Canaria y con origen en la provincia de Sevilla. Por ello, se establecieron dispositivos de vigilancia sobre los principales responsables de los envíos una vez obtenida la identificación de los mismos.

La Guardia Civil constató una estructura definida jerárquicamente con distintos roles, la cual paralelamente contaba con la participación de personal de empresas de paquetería no autorizadas para el transporte de animales vivos. Estos se valían del trato de favor y eran conocedores del contenido de los paquetes, falsificando la documentación para su transporte.

#### 256 especímenes protegidos y 56.965 euros en efectivo

Se realizaron cinco registros en inmuebles y tres en naves industriales en Sevilla. En el interior de los mismos fueron localizados 256 especímenes protegidos como varanos de la sabana (*varanus exanthematicus*) ranas arbóreas de ojos rojos (*Agalychnis callidryas*), caimanes de anteojos (*caiman crocodilus*) o una iguana albina (*Iguana iguana*). A su vez fueron localizados 61 perros y 28 gatos, presuntamente destinados a la cría de los mismos para su posterior venta de manera ilícita, ya que los responsables no estaban facultados para dicha actividad. Además, en uno de los domicilios fueron intervenidos 56.965 euros en efectivo repartidos por distintas estancias del mismo, presuntamente procedente de los beneficios obtenidos por el tráfico de estas especies.

La operación llevada a cabo por el SEPRONA de la Guardia Civil de Sevilla ha finalizado con la puesta a disposición de la Autoridad Judicial competente de los dos principales responsables de la organización en calidad de detenidos y la investigación de otras ocho personas.

La Guardia Civil recuerda que la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), es un acuerdo internacional entre gobiernos que entró en vigor en 1975, tiene por finalidad velar para que el movimiento transfronterizo internacional de especímenes de animales y plantas silvestres en peligro de extinción y amenazados no se conviertan en objeto de explotación no sostenible, a causa del tráfico y comercio ilegal internacional.

La demanda creciente de animales exóticos favorece la expoliación del medio y también la cría ilegal sin ningún control, poniendo en grave riesgo la supervivencia de los animales en peligro de extinción y aniquilando la vida salvaje de muchos países.

Para la ampliación de información o la confirmación de cualquier otro dato puede contactar con la oficina de prensa de la Guardia Civil de Sevilla en el teléfono 650 383 893.

## Imágenes

